

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO
Expte. Nº 651.070/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día nueve de septiembre de dos mil quince, se reúnen en el aula nº 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, Presidente de la Mesa de Contratación; D. Francisco Javier Trívez Bielsa en representación del grupo municipal del PSOE; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en representación de la Asesoría Jurídica; D^a. M^a José Piñeiro Antón, en representación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; así mismo asisten D. Jorge Antonio Azcón Navarro del grupo municipal del Partido Popular, con voz y sin voto, y D^a Cristina García Torres del grupo municipal de Ciudadanos, con voz y sin voto, y D^a. Lourdes Longás Lafuente, Jefa de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura del sobre 2 presentada por los licitadores para la contratación del “**SERVICIO DE BAR EN EL P.D.M. CASSETAS**”, por procedimiento abierto.

En primero lugar, examinada la documentación administrativa, ésta se ajusta al contenido exigido en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la licitación, y por tanto la Mesa de Contratación ha declarado admitidos a todos los licitadores:

- Plica 1.- Cristobal Marin Guerrero
- Plica 2.- Fernando Fuertes García
- Plica 3.- Juan Gabriel Rodriguez Holgado
- Plica 4.- Rocio Genzor Pacheco

A continuación, en acto público con la presencia de los representantes de las plicas nº 1, 3 y 4 se procede a la apertura de la documentación técnica presentada por los licitadores admitidos.

Sin más la Mesa informa a los licitadores que va a remitir el expediente administrativo, en unión de la documentación sujeta a juicio de valor, al Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales, al objeto de que emita el correspondiente informe técnico indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Una vez emitido el citado informe, el mismo será objeto de estudio por parte de la Mesa de Contratación y se les convocará de nuevo para informarles del resultado de la evaluación y proceder a la apertura de la documentación económica.

Posteriormente siendo las diez horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa, los asistentes.- CERTIFICO.

EL INTERVENTOR GENERAL

P.D.

EL PRESIDENTE,

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO,

LA SECRETARIO DE LA MESA